



San Andrés Islas, Veinticuatro (24) de Julio de Dos Mil Veintitrés (2023)

Referencia	Proceso Ejecutivo Menor Cuantía
Radicado	88001-4003-003-2022-00033-00
Demandante	BANCO DE BOGOTA S.A.
Demandado	FRANK CHARMELO GONZALEZ CUESTA
Auto de Sustanciación No.	00239-2023

En atención al informe secretarial que antecede, el Despacho procederá a atender lo resuelto por el superior dentro del proceso de la referencia

Por lo anteriormente dicho el Despacho,

RESUELVE:

1. **OBEDEZCASE Y CUMPLASE** lo resuelto por el superior mediante providencia de fecha 29 de junio de 2023, en la cual se dispuso: *“PRIMERO: DECLARAR DESIERTO el recurso de apelación incoado por la parte Ejecutante contra la sentencia que resolvió de fondo la primera instancia, emitida dentro de este contencioso el pasado Ocho (08) de junio de 2023, en virtud de lo expuesto en la parte motiva de esta providencia. SEGUNDO: En firme este proveído, devuélvase la actuación al Juzgado de origen por medios virtuales”*

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

INGRID SOFÍA OLMOS MUNROE
JUEZA

CARG

Firmado Por:
Ingrid Sofia Olmos Munroe
Juez
Juzgado Municipal
Civil 003
San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 60250de1b06cd068b50322f9159c26350f0724be9292e253360b85e077593ffe

Documento generado en 24/07/2023 05:33:34 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>